

De: Hernando Prada Gil

Fecha: 15 de junio de 2022, 11:26:52 a.m. COT

Para: RTVC

Asunto: Solicitud de debate. Cumplimiento de fallo judicial.

Bogotá, 15 de junio de 2022

Señores

RTVC - Sistema de medios Públicos, Radio Televisión Nacional de Colombia
Ciudad.

Señores RTVC:

Comendidamente en mi calidad de Jefe de Debate de la Campaña Presidencial Gustavo Petro Urrego de la Coalición Pacto Histórico, me permito solicitar, en cumplimiento del fallo de Tutela del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá en su sala civil, con fecha del 14 de junio del 2022, notificado el día de hoy con el TSBSC. RAD: 11001223 000 2022 01147 00, se sirvan hacer la correspondiente programación del debate para el día jueves 16 de junio, para ello nos ponemos a su disposición para asistir a las reuniones que ustedes estimen pertinentes a fin de acordar las reglas de juego del mismo y sugerimos amablemente contactar la campaña del Candidato Rodolfo Hernández del Movimiento Político Liga de Gobierno Anticorrupción para que personalmente o designando a la persona correspondiente, se desarrolle la reunión.

Alfonso Prada Gil

Jefe Nacional de debate de la Campaña Petro Presidente